

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas y vista la nota de Secretaría de 17 de octubre de 2017, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión extraordinaria que se celebrará el día **23 de octubre de 2017**, a las **13:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el jueves 26 de octubre de 2017. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-Financiera relativo a aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 1, reguladora de la aplicación de tributos e ingresos de derechos público.
- 2.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-Financiera relativo a aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 3, reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- 3.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-Financiera relativo a aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 4, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 4.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-Financiera relativo a aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 5, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- 5.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-Financiera relativo a aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 9, reguladora de las tasas por servicios públicos municipales.
- 6.- Aprobación, si procede, del Dictamen de la Comisión Informativa Económico-Financiera relativo a aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 10, reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público.

San Sebastián de los Reyes, 18 de octubre de 2017.



EL ALCALDE

Fdo.: Narciso Romero Morro